



**CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
RESOLUCIÓN No. 027
05 de Junio de 2019**

"POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN No. 023 DEL 20 DE MAYO DE 2019, "POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA PARA QUE ASISTA A UN EVENTO DE CAPACITACIÓN, Y SE COMISIONA NUEVAMENTE PARA QUE ASISTA A UN EVENTO DE CAPACITACIÓN".

EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 11 del Decreto 1567 de 1998, y el Artículo 66 del Decreto 1227 de 2005 y la Resolución No. 006 del 21 de Enero de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución No. 023 del 20 de mayo de 2019, se Comisionó a la funcionaria **RITA PAOLA AMAYA PEREZ**, Tesorera General de la Corporación para que asistiera a un evento de capacitación **SOBRE "ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN PRESTACIONAL Y SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL**, en la ciudad de Bogotá los días 6, 7 y 8 de Junio de 2019, que lo realizaría la empresa CENDAP.

Que la empresa CENDAP, mediante llamada telefónica manifiesta a la funcionaria **RITA PAOLA AMAYA PEREZ**, Tesorera General de la Corporación, el día 5 de junio de 2019, que la capacitación no se llevaría a cabo, y sería aplazado hasta nueva fecha.

Que mediante oficio de fecha 05 de junio de 2019, la funcionaria **RITA PAOLA AMAYA PEREZ**, Tesorera General de la Corporación manifiesta el interés de participar el seminario **"ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN PRESTACIONAL Y SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL"**, que se realizará en la ciudad de Cartagena los días 20, 21 y 22 de Junio de 2019, que se llevara a cabo en el Hotel Cartagena Plaza, Por la empresa CENDAP.

Que la funcionaria **RITA PAOLA AMAYA PEREZ**, Tesorera General de la Corporación, manifiesta que el dinero que le fue consignado para la capacitación, y los viáticos serán utilizados para la nueva designación de capacitación en la Ciudad de Cartagena por la misma Empresa.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Revóquese la Resolución No. 023 del 20 de Mayo de 2019, **"POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA PARA QUE ASISTA A UN EVENTO DE CAPACITACIÓN"**, donde se comisionó a la funcionaria **RITA PAOLA AMAYA PEREZ**, Tesorera General de la Corporación para que asistiera a un evento de capacitación **SOBRE "ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN PRESTACIONAL Y SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL**, en la ciudad de Bogotá los días 6, 7 y 8 de Junio de 2019, que lo realizaría la empresa CENDAP.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comisionése a la funcionaria **RITA PAOLA AMAYA PEREZ**, Tesorera General de la Corporación para que asista al evento de capacitación el seminario **"ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN PRESTACIONAL Y SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL"**, que se realizará en la ciudad de Cartagena los días 20, 21 y 22 de Junio de 2019, que se llevara a cabo en el Hotel Cartagena Plaza, Por la empresa CENDAP.

ARTÍCULO TERCERO: Acéptesele que el dinero consignado sea utilizado para la capacitación y viáticos de la comisión asignados en el artículo anterior.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).


CARLOS JULIÁN PICON CORTES
Presidente


MAIRY LISBETH HERNÁNDEZ GUZMÁN
Secretaria General